

VICERRECTORIA ACADÉMICA
Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 04.08.15 04573.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 141 de 1988 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 500.000.- correspondiente a gastos de alojamiento y alimentación de la Sra. María do Carmo Duarte Freitas, Pasaporte N° [REDACTED], Profesora de Ingeniería de Producción y Administración de Ciencia y Tecnología de la Información, Departamento de Ciencia y Administración de la Información, de la Universidad Federal do Paraná, Brasil, quien participará en Examen de Grado de la alumna Claudia Duñén y dará una conferencia en el Programa de Doctorado en Ciencia de la Ingeniería, mención Ingeniería Industrial, desde el 17 al 24 de agosto de 2015.

2° El gasto total de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 110, Ítem Gastos 268 del Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 1.- Vicerrectoría Académica
- 1.- Contraloría Universitaria
- 2.- Dirección de Postgrado
- 1.- Departamento de Finanzas.
- 1.- Vicedecano de Investigación Facultad Tecnológica
- 1.- Dirección Magíster en Gestión de la Innovación
- 1.- Interesado
- 2.- Oficina de Partes.
- 1.- Archivo Central
- PPM/JCRA/pam.